

Impacto Ambiental de proyectos, se somete a información pública por un plazo de treinta días computables a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, el Estudio de Impacto Ambiental presentado por Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L., en el expediente LEUB 2007/00001 en el que se tramita la licencia de actividad de planta de valorización de materiales mediante oxidación catalítica con emplazamiento en Ctra. Nacional 343 KM 9, Valle Escombreras de Cartagena, que al estar incluida en el punto 2.9 a) del Anexo 1 de la Ley 1/1995, 8 marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, está sometida a Evaluación de Impacto Ambiental, a fin de determinar los extremos en que el citado Estudio deba ser completado.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio de Prevención y Control Integrados de la Contaminación se somete a información pública el proyecto aportado para la solicitud de autorización ambiental integrada de la actividad.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de que cualquier persona física o jurídica, en el plazo indicado y en días y horas hábiles de oficina, pueda examinar el Estudio de Impacto Ambiental y el proyecto de Solicitud de Autorización Ambiental Integrada, en la Sección de Licencias de Actividad sita en quinta planta verde del Edificio Administrativo en c/ Sor Francisca Armendáriz, 6, C.P. 30202, Cartagena, y formular las alegaciones y observaciones que estime convenientes.

Concluido este trámite se emitirá por el órgano competente la Declaración de Impacto Ambiental donde se determinará la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo se fijarán las condiciones en que deba ejecutarse.

Cartagena, 13 de enero de 2009.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

## Murcia

### 936 **Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-Ls1 de Lobosillo (Gestión-Compensación: 0211GC04).**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 17 de diciembre de 2008, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-Ls1 de Lobosillo, presentado a esta Administración actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de la mencionada Unidad de Ejecución.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potesta-

tivo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 8 de enero de 2009.—El Teniente Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

## Puerto Lumbreras

### 794 **Anuncio de licitación por procedimiento abierto de la adjudicación del contrato administrativo de servicios para la gestión y seguimiento del desarrollo del proyecto Maper Murcia Activa por el empleo rural, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.**

#### 1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia).

#### 2.- Objeto del contrato.

-Descripción: Servicio para la gestión y seguimiento del desarrollo del proyecto Maper Murcia Activa por el Empleo Rural, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

-Lugar de ejecución: Puerto Lumbreras

-Duración: desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de junio de 2010.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

-Tramitación: normal

-Procedimiento: abierto

#### 4.- Presupuesto base de licitación: 86.040,00.-€.